

ACTA N°

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAMANA CÍA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS

En la ciudad de Quito, hoy 18 de mayo de 2020, a las 16H05, mediante la modalidad de videoconferencia ante la emergencia sanitaria en el Ecuador por el COVID-19 aplicación www.zoom.us (ID de reunión 793 2477 4460), se realiza la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **KAMANA CIA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS**, cuyo domicilio es en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, Edif. Zyra, Oficina N°1402, teléfonos 2926 156 / 2928 099, conforme se verifica:

SOCIOS	N° CÉDULA
VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE	1308401809
CARLOS ADOLFO DE JANON BUCHELI	1706493523

El **ARTICULO DECIMO PRIMERO** del estatuto social de la compañía establece que el Presidente de la compañía debe presidir las sesiones de la Junta General sean Ordinarias o Extraordinarias; por lo que, ante la renuncia presentada por la Presidenta, y por cuanto a la presente fecha no ha sido posible su reemplazo en legal y debida forma; preside la reunión el socio **ING. CARLOS ADOLFO DE JANON BUCHELI** y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la **AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO**, quienes declaran que cumplirán sus funciones conforme establece la Ley. Para la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAMANA CÍA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS**, el acta será suscrita por todos los socios comparecientes que conforman el 100% del capital social en unidad de acto con la secretaria Ad-hoc.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en **JUNTA**



GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAMANA CÍA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS, conforme lo siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE CAPITAL SUSCRITO
VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE	20.658	88%
CARLOS ADOLFO DE JANON BUCHELI	2.817	12%
TOTAL	23.475	100%

De conformidad a lo dispuesto en la **CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA** del estatuto social de la compañía en concordancia de lo dispuesto con el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías; los socios asistentes se declaran convocados y expresan su plena validez en tiempo y lugar para que se realice la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAMANA CÍA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS**.

Por secretaría se pone en consideración el orden del día a los socios asistentes, quienes aprueban por unanimidad el mismo de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019; y,
3. Conocer y aprobar el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2019.

Se procede al desarrollo del orden del día:

UNO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quién solicita que la Ing. Lorena Escobar, ponga en conocimiento de los socios asistentes, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios del Patrimonio del año 2019. Hecho lo cual, luego de las explicaciones correspondientes y las deliberaciones del caso, los

estados financieros son conocidos y aprobados por la Junta de manera unánime, disponiendo que una copia de los mismos se archive junto al expediente de esta sesión.

DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Se concede la palabra del señor Ing. Carlos De Janon en calidad de Gerente General de la compañía **KAMANA CIA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS**, quién pone en consideración de la Junta su informe de labores correspondiente al año 2019. Hecho lo cual, se aprueba por unanimidad, el conocer y aprobar el informe del Gerente General, por lo que se dispone que una copia del mismo se archive junto al expediente de esta sesión.

TRES: CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General y pone a consideración que la pérdida del año 2019 para los accionistas es de **USD 48.165,75 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**, por lo que luego de las exposiciones e intervenciones correspondientes de los socios, se propone que la cuenta de **PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES (USD. 115.697.60)**, se compense con las utilidades acumuladas de años anteriores (**USD. 117.092.81**), el saldo de las utilidades acumuladas contaría con **USD 1.395.21**; luego este saldo de las utilidades acumuladas se compense con la pérdida del ejercicio año 2019 el valor de **USD 44.381**, quedando en la cuenta pérdidas acumuladas el valor de **USD. 42.985.79**; hecho lo cual, se aprueba por unanimidad el conocer y aprobar el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2019, conforme lo tratado en esta Junta, esto es, la cuenta de Pérdidas Acumuladas Ejercicios anteriores de **USD. 115.697.60**, se compensará con las utilidades acumuladas de años anteriores (**USD. 117.092.81**), el saldo de éstas utilidades acumuladas sería de **USD 1.395.21**; por lo

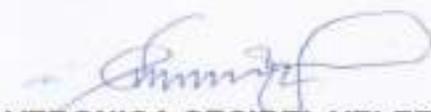
que éste saldo de las utilidades acumuladas se compensará con la pérdida del ejercicio año 2019 con el valor de **USD 44.381**, quedando en la cuenta pérdidas acumuladas el valor de **USD. 42.985.79**.

El Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción de esta Acta. Reinstalada que fue la Junta con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura a esta Acta, la que, por ser encontrada conforme, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, siendo suscrita en unidad de acto por todos los presentes de la Junta, con lo que el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 17H00 del día de su instalación.



**CARLOS ADOLFO
DE JANON
BUCHELI**

**ING. CARLOS ADOLFO DE JANON BUCHELI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



**VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE
SOCIA**



**ANA DE LOS
ANGELES ROMAN
PROAÑO**

**AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC**